

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES


LUGAR Y FECHA:	GUATEMALA, 30 DE ABRIL DE 2023
DIRIGIDO A:	LCDA. CLAUDIA NOEMI REYES PORRAS SUBCOORDINADORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL NIÑO CON FUNCIONES TEMPORALES DE COORDINADORA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OSCAR MANUEL AREVALO PÉREZ
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	PROFESIONALES
UNIDAD EN LA QUE PRESTA LOS SERVICIOS:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y APOYO DE LA FAMILIA BIOLÓGICA
PERÍODO:	del 01 al 30 de abril de 2023
En cumplimiento con lo estipulado en las Cláusulas <i>segunda y décima</i> , del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, NÚMERO CERO CERO SIETE, GUION CERO VEINTINUEVE, GUION DOS MIL VEINTITRÉS (007-029-2023). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente al mes de abril de 2023.	

No.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyar en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, leyes específicas y sus reglamentos respectivos en el tema de adopciones, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.	Asesoré a verificar el contenido de expedientes de casos de madres y/o padres en conflicto con su parentalidad por medio de procesos de orientación, según expedientes CNA-FB-044-2023, CNA-FB-041-2023; CNA-FB-042-2023, CNA-FB-043-2023, CNA-FB-046-2023, CNA-FB-047-2023, CNA-FB-049-2023, CNA-FB-050-2023.
2	b) Brindar asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Brindé asesoría legal a madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, según expediente, según expedientes CNA-FB-044-2023, CNA-FB-041-2023; CNA-FB-042-2023, CNA-FB-043-2023, CNA-FB-046-2023, CNA-FB-047-2023, CNA-FB-049-2023, CNA-FB-050-2023.

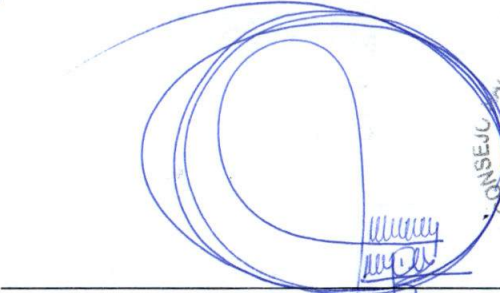


  


3	c) Elaborar opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoría legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Emití opinión jurídica sobre procesos de orientación y asesoría a madres y/o padres en conflicto con su parentalidad, CNA-FB-044-2023, CNA-FB-041-2023; CNA-FB-042-2023, CNA-FB-043-2023, CNA-FB-046-2023, CNA-FB-047-2023, CNA-FB-049-2023, CNA-FB-050-2023.
4	d) Legalizar los documentos Personales de Identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.	Por situación de espera de fecha de juramentación ante la Corte Suprema de Justicia, no ha sido posible realizar las legalizaciones correspondientes, salvo la gestión de las mismas, según expedientes CNA-FB-044-2023, CNA-FB-041-2023; CNA-FB-042-2023, CNA-FB-043-2023, CNA-FB-046-2023, CNA-FB-047-2023, CNA-FB-049-2023, CNA-FB-050-2023.
5	e) Asesorar en materia legal a las madres y/o padres biológicos en los casos de entrega voluntaria de niños, niñas y adolescentes, así como elaborar acta notarial para hacer constar la entrega.	No se ha requerido dicho extremo, ya que, a la fecha no se ha presentado ninguna madre y/o padre biológico a realizar entrega voluntaria de NNA.
6	f) Elaborar documentos de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción, una vez que previamente se ha asesorado legalmente a las madres y/o padres biológicos de os niños, niñas y adolescentes.	Elaboré documentos de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción a madres y/o padres asesorados jurídicamente, según expedientes CNA-FB-044-2023, CNA-FB-041-2023; CNA-FB-042-2023, CNA-FB-043-2023, CNA-FB-046-2023, CNA-FB-047-2023, CNA-FB-049-2023, CNA-FB-050-2023.
7	g) Gestionar solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes, instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que amerite.	Gestioné solicitudes en procesos en que la Unidad de Familia Biológica ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, según expedientes CNA-FB-043-2023, CNA-FB-044-2023 y carpeta judicial 08015-2023-00040.
8	h) Asesorar en materia legal a las familias ampliadas que deseen adoptar a un NNA, así como apoyar en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA, y asesorar a la familia ampliada que desea reunificar a su familia a un NNA que se encuentre en proceso de protección judicial.	Asesoré legal y jurídicamente a las familias ampliadas que desean adoptar a un NNA y apoyé en las gestiones correspondientes, según expedientes CNA-FB-043-2023 y CNA-044-2023.

<p>9</p>	<p>i) Elaborar cierre de casos y evolución legal de los casos referentes a Unidad de Atención y Apoyo a Familia Biológica</p>	<p>Elaboré la evolución de casos referentes a la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, según expedientes CNA-FB-027-2023 al CNA-FB-030-2023; CNA-FB-032-2023 y, CNA-FB-037-2023.</p>
<p>10</p>	<p>j) Apoyar en todas aquellas tareas que le sean requeridas o asignadas por la Subcoordinadora de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás actividades del Consejo Nacional de Adopciones.</p>	<p>Apoyé en actividades requeridas por la Subcoordinación de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, evacuando audiencias según procesos judiciales 01064-2006-11171 y 01141-2011-00086</p>



Lic. Oscar Manuel Arevalo Pérez  
 Abogado  
 DPI 2588 81356 0101

Vo. Bo. LCDA. Claudia Noemi Reyes Porras  
 Subcoordinadora de la Unidad de Atención al Niño  
 con Funciones Temporales de  
 Coordinadora del Equipo Multidisciplinario  
 Consejo Nacional de Adopciones



Lcda. Maria Andree Castro Gálvez  
 Subcoordinadora de la Unidad de Atención  
 y Apoyo a la Familia Biológica  
 Consejo Nacional de Adopciones

